



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

3390 OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021 EN CUANTO A PROVISION DE PLAZAS POR ESTABILIZACION.

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 10 de mayo de 2022, acuerdo nº 2022000327, aprobó la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022, en los siguientes términos:

OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021 EN CUANTO A PROVISION DE PLAZAS POR ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL.

Provincia: Alicante Corporación: Aspe Nº. Código Territorial: 03019

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

GRUPO S/RDL 5/2015	CLASIFICACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	DISPOSIC. APLICABLE
C1	Administración general	1	Administrativo	Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021
C2	Administración general	2	Auxiliar Administrativo	Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021
C2	Administración general	1	Auxiliar Administrativo	Disp. Adic. 8ª Ley 20/2021
C2	Administración especial	1	Oficial limpieza viaria	Art. 2.1. Ley 20/2021



B) PERSONAL LABORAL

NIVEL DE TITULACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE VACANTES	DISPOSIC. APLICABLE
Diplomado o grado	Educador social	1	Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021
Diplomado o grado	Educador social	1	D.T. 4ª TREBEP
Diplomado o grado	Trabajador social	2	Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021
Diplomado o grado	Trabajador social	1	D.T. 4ª TREBEP
Licenciado o grado	Psicólogo	1	Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021
Diplomado o grado	Educador social coordinador	1	D.T. 4ª TREBEP
Diplomado o grado	Agente desarrollo local	1	D.T. 4ª TREBEP
Diplomado o grado	Profesor/a EGB	1	D.T. 4ª TREBEP
Cert. Escolaridad	Peón limpieza edificios	6	Art. 2.1. Ley 20/2021
Cert. Escolaridad	Peón limpieza deportes	1	Art. 2.1. Ley 20/2021
Graduado ESO o equiv.	Conserje punto limpio	2	Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021
Graduado ESO o equiv.	Monitor	17	Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021
Graduado ESO o equiv.	Monitor	1	Art. 2.1. Ley 20/2021
Graduado ESO o equiv.	Coordinador clases colect.	2	Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021

Los procesos selectivos que se relacionan en la presente oferta extraordinaria, así como los correspondientes al apartado D) de las consideraciones (procesos de estabilización con OPE de 2019 y 2020 en proceso de ejecución) deberán ser convocados con anterioridad al 31 de diciembre del presente año 2022. Los procesos selectivos deberán estar resueltos con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

Apartado D) de las consideraciones mencionadas anteriormente:

«(...) D) Plazas convocadas en OPE en período de ejecución:

D.1. Tres plazas de administrativo (Disp. Adic. 8ª Ley 20/2021)

D.2. Una plaza de psicólogo (Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021)

D.3. Una plaza de agente de desarrollo local (Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021)

D.4. Una plaza de peón de cementerio (Disp. Adic. 6ª Ley 20/2021)» (...)

El plazo máximo de ejecución de la presente oferta, se fija en 3 años desde la fecha de su aprobación, y en las convocatorias de las plazas se establecerá las reservadas a turno de personal minusválido.

Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Firmado digitalmente por el Alcalde-Presidente en Aspe, a 16 de mayo de 2022.